

Atacames, 30 de Diciembre del 2016

Señorita

MARIANA ESTEFEANIA MORALES SOLIS

Cuidad



De mi consideración:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de la Compañía TECNOTONSUPA CIA LTDA., en sesión extraordinaria de carácter universal realizada el día viernes 30 de los corrientes tuvo el acierto de nombrar a usted Presidente de la Compañía para un periodo estatutario de cinco años.



Las atribuciones y deberes del Presidente constan de la escritura pública constitutiva de la compañía TECNOTONSUPA CIA LTDA., celebrada el once de noviembre del dos mil diez, ante el Notario Sexto del Cantón Quito, doctor Héctor Vallejo Espinoza, e inscrita legalmente en el registro mercantil con el número veinte y uno de fecha veinte y seis de abril del dos mil once.

Usted se dignara hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente,

Por COMPAÑÍA TECNOTONSUPA CIA LTDA.,

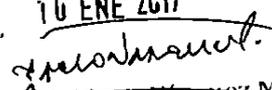
  
Edison Gustavo Morales López  
C.C. 1801694546  
GERENTE

Acepto el cargo de Presidente de la Compañía TECNOTONSUPA CIA. LTDA., que se me confiere según el nombramiento precedente.- Atacames, 30 de Diciembre del 2016.

  
Mariana Estefanía Morales Solís  
C.C 1716633266  
PRESIDENTE

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art 18 de la ley Notarial. Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el #... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que on igual número de hojas me fue exhibido.

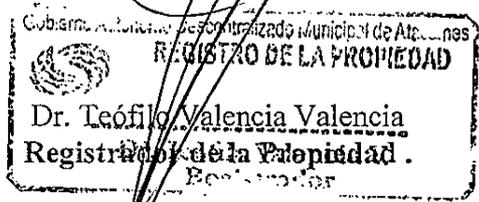
Quito a, 16 ENE 2017

  
Dr. Pablo A. Vásquez Méndez  
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

Número de Repertorio: 2017- 28

EL GAD MUNICIPAL ATACAMES - REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente acto(s):

1.- Con fecha Cinco de Enero de Dos Mil Diecisiete queda inscrito o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de NOMBRAMIENTOS de tomo 1 de fojas 25 a 36 con el número de inscripción 2 celebrado entre: [TECMOTONSUSIA CIA. LTDA. en calidad de OTORGANTES], [MORALES SOLIS MARIANA ESTEFANIA en calidad de PRESIDENTE]].



RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Day fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el #..... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

10 ENE 2017

Quito a, *[Signature]*  
Dr. Pablo A. Vásquez Méndez  
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

